



Estimados/as compañeros/as:

El pasado 9 de octubre se votó y aprobó en un pleno extraordinario del Comité de Empresa una modificación **urgente** de la RPT del PAS laboral, siendo nuestros votos los únicos en contra de dicha propuesta.

Las modificaciones por áreas son:

- **Servicios Informáticos:** (Ahorro anual de 33.173,22€ y pérdida de 1 plaza funcional)

Modificación de puestos funcionales

	Número de plazas	Nivel	Ocupadas
Crean	+2	23	
Suprimen	-1	19	Sí
Suprimen	-1	17	Sí
Suprimen	-1	14	No

- **Gabinete del Rector:** (Incremento anual del coste de 8.842,29€ y pérdida de 1 plaza funcional)

Modificación de puestos funcionales

	Número de plazas	Nivel	Ocupadas
Crean	+1	23	
Crean	+1	14	
Crean	+1	11	
Crean	+2	9	
Suprimen	-1	14	Sí
Suprimen	-1	11	No
Suprimen	-2	9	No
Suprimen	-1	3	No
Suprimen	-1	1	No

- **Colegios Mayores:** (Incremento anual del coste de 40.989,6€)

Modificación de 16 puestos de C3 a C2.

La valoración económica de estos cambios supondrá un incremento importante en el coste de los puestos funcionales que se crean, ya que se supone que serán nombrados rápidamente por la urgencia de la modificación (se nombrarán 7 donde solo había 3, además 3 de ellos son del mayor nivel posible en la escala funcional)

Respecto a la modificación en Colegios Mayores sí nos parece una mejora, pero debería realizarse en todas las plazas de la misma categoría.

El coste total de la RPT se va a ver incrementado en 16.658,67 € al año y no va a ser a coste cero, aunque sí es cierto que favorece a parte de la plantilla.

Esta modificación de RPT previsiblemente se aprobará en el próximo Consejo de Gobierno, puesto que ya aparece en el orden del día. Pero ¿cuándo se modificarán el resto de las plazas de la RPT? ¿Quedará dinero para mejorar a más colectivos de la plantilla?

Como sindicato nos oponemos a las modificaciones "a la carta" sin valorar el conjunto de la plantilla de las áreas.

Documentos relacionados:

[Tablas salariales 2019](#)